SISTEMA ORAL - LEY 1437 DE 2011

ESTADO NO. 66

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado		Fecha Providenci a	Actuación	Docum. a notif.
1	15001-33-31-007-2012-00016-00	JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE TUNJA	,	NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE	ACCION CONTRACTUAL	16/09/2022		SE ORDENA DAR CUMPLIMIENTO a los numerales cuarto y quinto de la sentencia del 11 de diciembre de 2018. Documento firmado electrónicamente por:Jorge Eliecer Caceres Sepulveda fecha firma:Sep 16 2022
2	15001-33-33-007-2017-00010-00	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	JORGE OCTAVIO PINZON SOTO	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto	PRIMERO. Por Secretaría OFICIAR a la NACIÓN FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN para que remita con destino al presente proceso: Certificación de los pagos realizados por concepto de reajuste de prestaci

SISTEMA ORAL - LEY 1437 DE 2011

ESTADO NO. 66

3	15001-33-33-007-2021-00131-00	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	VICTOR HUGO RODRIGUEZ CARDENAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto resuelve	PRIMERO: TENER por contestada en término la demanda por parte de la UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP . SEGUNDO: INTEGRAR como acto demandado la Resolución No. RDO201904377 del 26 de
4	15001-33-33-007-2021-00158-00	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	HILDEFONSO CONTRERAS MEDINA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPOHERMOSO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto fija	PPRIMERO: FIJAR el día tres 03 de noviembre de dos mil veintidós 2022 a las nueve de la mañana 09:00 a.m. para la celebración de la audiencia inicial virtual. Para tal efecto, por SECRETARÍA del Despa
5	<u>15001-33-33-007-2021-00177-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	MARIA MANUELA SIERRA CHACON	DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto de Trámite	PRIMERO: Dar trámite de sentencia anticipada conforme a lo previsto en el numeral primero del artículo 182A del C.P.A.C.A. SEGUNDO: Fijar el litigio en la forma expuesta en la parte motiva de la pres

SISTEMA ORAL - LEY 1437 DE 2011

ESTADO NO. 66

6 <u>15001-33-33-007-2021-00190-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	PINEDA, FLOR ELISA BORDA VANEGAS,	CONCEJO MUNICIPAL DE OICATA, PERSONERIA MUNICIPAL DE OICATA	ELECTORALES	16/09/2022	Auto Obedezcase	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Boyacá en sentencia de 12 de julio de 2022 Índice 92 Samai , mediante la cual resolvió CONFIRMAR la sentencia proferida por este De
7 <u>15001-33-33-007-2022-00013-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	LUIS ALBERTO MUÑOZ	NACION- MEN- FNPSM- DPTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022		PRIMERO: Dar trámite de sentencia anticipada conforme a lo previsto en el numeral primero del artículo 182A del C.P.A.C.A. SEGUNDO: Fijar el litigio en la forma expuesta en la parte motiva de la pres
8 <u>15001-33-33-007-2022-00034-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MUNICIPIO DE COMBITA	SIMPLE NULIDAD	16/09/2022	Auto Incorpora Pruebas	Auto da trámite a sentencia anticipada, incorpora pruebas y corre traslado del decreto probatorio a las partes Documento firmado electrónicamente por:Jorge Eliecer Caceres Sepulveda fecha firma:Se

SISTEMA ORAL - LEY 1437 DE 2011

ESTADO NO. 66

9	<u>15001-33-33-007-2022-00037-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	NACION- MEN- FNPSM- DPTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022		PRIMERO: REQUERIR a la apoderada de la parte demandada DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, para que en el término de cinco 05 días siguientes a la notificación de la presente providencia,
10	<u>15001-33-33-007-2022-00047-00</u>		NACION- MEN- FNPSM- DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022		PRIMERO: Dar trámite de sentencia anticipada conforme a lo previsto en el numeral primero del artículo 182A del C.P.A.C.A. SEGUNDO: Fijar el litigio en la forma expuesta en la parte motiva de la pres
11	<u>15001-33-33-007-2022-00053-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	20171071 02011217111171	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto de	PRIMERO: Dar trámite de sentencia anticipada conforme a lo previsto en el numeral primero del artículo 182A del C.P.A.C.A. SEGUNDO: Fijar el litigio en la forma expuesta en la parte motiva de la pres

SISTEMA ORAL - LEY 1437 DE 2011

ESTADO NO. 66

12	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	FANNY CONSUELO	DO INTON OLDINE INTON	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto decreta pruebas	PRIMERO: Dar trámite de sentencia anticipada conforme a lo previsto en el numeral primero del artículo 182A del C.P.A.C.A. SEGUNDO: Fijar el litigio en la forma expuesta en la parte motiva de la pres
13	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	MARIA DEL CARMEN	OLONE IT WINT DE	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto	PRIMERO: REQUERIR a la apoderada de la parte demandada DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, para que en el término de cinco 05 días siguientes a la notificación de la presente providencia,
14	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	FRANSI EDILMA	DO THOSE OF OFTER THE	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		Auto decreta	PRIMERO: Dar trámite de sentencia anticipada conforme a lo previsto en el numeral primero del artículo 182A del C.P.A.C.A. SEGUNDO: Fijar el litigio en la forma expuesta en la parte motiva de la pres

SISTEMA ORAL - LEY 1437 DE 2011

ESTADO NO. 66

15	<u>15001-33-33-007-2022-00196-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	ANA LIGIA OCHOA MARTINEZ	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto requiere	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE ÚLTIMO LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Documento firmado electrónicamente por:Jorge Eliecer Caceres Sepulveda fecha firma:Sep 16 2022 5:00PM
16	<u>15001-33-33-007-2022-00216-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	YEINI ROSMIRA GUTIERREZ PINTO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto de Trámite	PRIMERO: Previo a realizar el estudio de admisión de la demanda, CONCEDER a la parte demandante el término de cinco 5 días, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta pro
17	15001-33-33-007-2022-00222-00	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	MARIA EDILMA MESA ARISMENDY	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto admite demanda	PRIMERO: ADMITIR la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho presentó a través de apoderada judicial la señora MARIA EDILMA MESA ARISMENDY en contra de l

SISTEMA ORAL - LEY 1437 DE 2011

ESTADO NO. 66

18 <u>15001-33-33-007-2022-00227-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	ROSALBINA DIAZ QUINTANA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto de Trámite	PRIMERO: Previo a realizar el estudio de admisión de la demanda, CONCEDER a la parte demandante el término de cinco 5 días, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta pro
19 <u>15001-33-33-007-2022-00232-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	RAUL SUESCA BERMUDEZ	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto de Trámite	PRIMERO: Previo a realizar el estudio de admisión de la demanda, CONCEDER a la parte demandante el término de cinco 5 días, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta pro
20 <u>15001-33-33-007-2022-00239-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	FABRICIANO OTALORA NIÑO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto admite demanda	PRIMERO: ADMITIR la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho presentó a través de apoderada judicial el señor FABRICIANO OTALORA NIÑO en contra de la NAC

SISTEMA ORAL - LEY 1437 DE 2011

ESTADO NO. 66

21	<u>15001-33-33-007-2022-00243-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	WILLIAM RODRIGO AGUILAR DAVILA	INPEC	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto inadmite demanda	PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia para que la parte demandante subsane los defectos señalados en la parte motiva, para lo cual se concede el término de DIEZ 10 DÍAS siguientes a la notifi
22	2 <u>15001-33-33-007-2022-00245-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA		NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto de Trámite	PRIMERO: Previo a realizar el estudio de admisión de la demanda, CONCEDER a la parte demandante el término de cinco 5 días, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta pro
23	3 <u>15001-33-33-007-2022-00251-00</u>	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	SEGUNDO JULIO BAENA,	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	ACCION DE REPARACION DIRECTA	16/09/2022	Auto inadmite demanda	PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia para que la parte demandante subsane los defectos señalados en la parte motiva, para lo cual se concede el término de DIEZ 10 DÍAS siguientes a la notif

SISTEMA ORAL - LEY 1437 DE 2011

ESTADO NO. 66

24	<u>15001-33-33-007-2022-00252-00</u>	JUZGADO 7°	GIOVANNA PATRICIA FAJARO PRIETO, FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO, MAURICIO HERNANDO QUINTERO PINTO	NACION- DEAJ- DESAJ DE TUNJA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto declara impedimento	PRIMERO: DECLARAR IMPEDIMENTO del Juez Séptimo Administrativo del Circuito Judicial de Tunja, el cual comprende a los demás Jueces Administrativos del Circuito Judicial de Tunja para conocer del medio
25			LILIA MARIA MANRIQUE DE PINZON	UGPP	Ejecutivo	16/09/2022	de incompetenci a y ordena remisión al	PRIMERO: ABSTENERSE de avocar el conocimiento del medio de control de la referencia por las razones antes expuestas. SEGUNDO: REMITIR de manera inmediata las presentes diligencias al Centro de Servic
26	<u>15001-33-33-007-2022-00254-00</u>			NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/09/2022	Auto no avoca	PRIMERO: ABSTENERSE de avocar el conocimiento del asunto de la referencia, conforme a las razones expuestas en precedencia. SEGUNDO: Dado que el proceso ya fue objeto de una remisión, PROPONER el con

SISTEMA ORAL - LEY 1437 DE 2011

ESTADO NO. 66

27		SONIA LUCIA SERRANO	SOCIALES DEL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Auto no avoca	PRIMERO: ABSTENERSE de avocar el conocimiento del asunto de la referencia, conforme a las razones expuestas en precedencia. SEGUNDO: Dado que el proceso ya fue objeto de una remisión, PROPONER el con
28	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA		FISCALIA GENERAL DE	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Auto no avoca	PRIMERO: DECLARAR IMPEDIMENTO del Juez Séptimo Administrativo del Circuito Judicial de Tunja, el cual comprende a los demás Jueces Administrativos del Circuito Judicial de Tunja para conocer del medio